

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"DRIZ ECUADOR S.A." CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Marzo del año dos mil dieciocho, a las ocho horas y en las oficinas generales de la Empresa situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **DRIZ ECUADOR S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. **Ing. Daniela A. Garcés Rodríguez**, por sus propios derechos, legítimo propietario de CUATROCIENTAS DIECISEIS ACCIONES (416) ordinarias y nominativas de un valor unitario de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 52% de su valor total y con derecho a CIENTO VOTOS (100); y,
2. **Ing. Cesar Armando Garcés Candell**, por sus propios derechos, legítimo propietario de CIENTO NOVENTA Y DOS ACCIONES (192) ordinarias y nominativas de un valor unitario de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 24% de su valor total y con derecho a CIENTO VOTOS (100)
3. **Ing. Fernando Isidro Ubilla Bustamante**, por sus propios derechos, legítimo propietario de CIENTO NOVENTA Y DOS ACCIONES (192) ordinarias y nominativas de un valor unitario de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 24% de su valor total y con derecho a CIENTO VOTOS (100)

Los accionistas presentes, según lo que dispone el Artículo #238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria acuerdan unánimemente reunirse y constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS y nombrar a la **Ing. César Garcés Candell**, como **Secretario Ad-hoc** de la Sesión, y la **Ing. Daniela A. Garcés Candell**, como **Presidente** de la Junta de Accionistas. Estando ambas presentes, aceptan las designaciones antedichas.

La Secretaria verifica la asistencia de la totalidad de los accionistas que representan a su vez la totalidad del Capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América (\$800.00) y, estando por lo tanto el quorum completo y reglamentario, se procede a tratar el único punto del Orden del Día que reza:

- Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que se deja establecido que no se ha producido movimiento financiero alguno.

No habiendo ningún otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente ACTA, la cual realizada se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara cerrada la Sesión.

Es fiel copia de su original.

Lo certifico.



Ing. DANIELA A. GARCÉS RODRÍGUEZ
C.I.# 0923352421
Presidente Junta de Accionistas



Ing. CÉSAR A. GARCÉS CANDELL
C.I.# 0906148465
Secretaria Ad-hoc